

VISTO:

Que por resolución 19/007 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1° de enero al 31 de diciembre del 2019 por un monto de \$29.800, el que será rectificado una vez se establezca el presupuesto definitivo del Municipio.

RESULTANDO:

- 1) Que mensualmente el Concejo debe autorizar la provisión del mismo del Fondo de Incentivo.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer con \$25.731(veinticinco mil setecientos treinta y un pesos uruguayos) del Fondo de Incentivo al Fondo Permanente por el período del 1° al 28 de febrero de 2019.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados del Tribunal y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

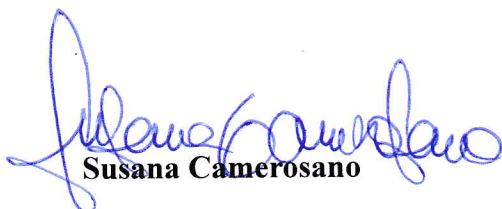
3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Gustavo González** Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 04 de febrero del 2019



Gustavo González

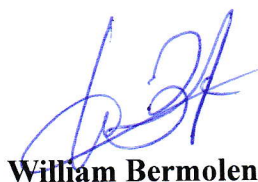
Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen